



DECIMO OCTAVA CLASE - VALOR: UN BOLIVAR

"NUMERO 123.- Hoi a las siete i media de la noche del día nueve del mes de Noviembre del año de mil ochocientos ochenta i tres, constituidos en la Casa Municipal, yo Mamel Sánchez Peña, primer Vice-Presidente del Concejo Municipal de este Distrito i Pedro Eduardo Sánchez, Secretario accidental de la Corporación, compareció Federico Evaristo Schemel, soltero, comerciante, de veintitres años, natural de esta ciudad i vecino del Municipio Santa Bárbara e hijo natural de Sofía Schemel, con las ocupaciones del sexo i vecina del expresado Municipio de Santa Bárbara; i compareció también el señor Francisco Ochoa Castillo con poder especial de la señorita María Evelina Hernández, soltera, dedicada a los oficios del sexo, de veintiun años de edad, natural de esta ciudad i vecina del expresado Municipio de Santa Bárbara, e hija natural de Cristina Vicuña; cuyo poder ha consignado i es como sigue: " María Evelina Hernández, soltera, dedicada a los oficios del sexo, de veintiun años de edad i vecina del Municipio de Santa Bárbara, hago constar, que el señor Francisco Ochoa Castillo, a quien le confiero mi poder especial, queda autorizado para concurrir en mi nombre i representación ante el Juzgado Municipal respectivo i allí hacer la manifestación del matrimonio civil que tengo convenido con el señor Federico Evaristo Schemel, soltero, comerciante, de veintitres años de edad i vecino del mismo Municipio, i para que practicadas todas las diligencias del caso, concorra ante el ciudadano Presidente del Concejo Municipal del Distrito, i representándome también, celebre dicho matrimonio con el referido señor Schemel. Así lo otorgo por ante el Registrador respectivo. Maracaibo: Setiembre veinte de mil ochocientos ochenta i tres.- María Evelina Hernández.- Oficina Subalterna de Registro.- El instrumento que antecede queda registrado en el protocolo sexto, bajo el número ciento sesenta de la serie del año en curso. Fué leído i firmado en mi presencia i la de los testigos Juan B. Gando i Francisco García García, vecinos i mayores de edad, a quienes conozco, dijeron conocer a la otorgante María Evelina Hernández i suscribieron los registros con

élla; habiéndose llenado las demás formalidades de la lei. Han sido inutilizadas las estampillas de escuelas correspondientes; i en testimonio de verdad sello i firmo la presente en Maracaibo a veintiseis de Setiembre de mil ochocientos ochenta i tres.- El Registrador.- Fco. González Peña.- (Hai un sello). Con el fin de celebrar el matrimonio civil que tienen convenido i siendo suficientes los documentos producidos para proceder al acto, el Secretario dió lectura a la Sección décima tercera de la lei de matrimonio civil que establece los derechos i deberes recíprocos entre los cónyuges. Acto continuo interrogué a Federico Evaristo Schemel ¿ Quereis i recibis por mujer a María Evelina Hernández? quien contestó en alta, clara e inteligible voz: Si la quiero i la recibo. Seguidamente a Francisco Ochoa Castillo ¿ quereis i recibis por marido a nombre de vuestra conferente a Federico Evaristo Schemel? quién de igual manera contestó: Si lo quiero i lo recibo. Incontinenti dirigiéndome a los dos, les dije: quedais, pués, unidos en matrimonio perpetuo e indisoluble. Los testigos presenciales de este acto fueron Francisco Suárez, médico cirujano, i Alfredo Cook, farmacéutico, mayores de veintiun años i vecinos ambos del Municipio Bolívar. Extendida inmediatamente la presente acta en el libro del Registro Civil correspondiente se leyó a las personas que deben suscribirla i habiendo manifestado todas estar conformes firman. Maracaibo: Noviembre nueve de mil ochocientos ochenta i tres. F. E. Schemel.- Francisco Ochoa C.- M. Sánchez Peña.- Pedro E. Sánchez.- Francisco Suárez.- A. Cook.-----

Es copia fiel i exacta del acta del matrimonio celebrado entre Federico Evaristo Schemel i María Eveleina Hernández, con fecha nueve de Noviembre de 1.883; i a petición de parte interesada, expido, sello, certificado i firmo la presente en Maracaibo a seis de Agosto de mil novecientos veintiocho.-

El Secretario

*Aristides Melaneta*

